Sello 4º 40. mrs. — HISP. ET IND. R. FERD. VII. D. G. 1832 — Año de 1832

Ayuntamto. del dia 3.

Estando en las Salas consistoriales de esta villa de Alcantarilla hoy tres de Enero de mil ochocientos treinta y dos; los SS. D. Jose Lopez, y D. Diego Hurtado Alcaldes Ordinarios de ella, Pedro Mercader Moya, y Mateo Garcia Regidores, D. Andres Peñalver Pror. Sindico Gral. Jose Cascales Hurtado, y Franco. Huertas Diputados y Jose Lopez Gimenez Sindico Personero del Comun, Individuos que componen el Concejo Justicia y Regimiento de la misma por S.M.; juntos y congregados en forma de Cavildo y en virtud de citacion que antedicho se les hizo para tratar del Servicio de ambas Magestades cumplimiento de sus deveres vien y utilidad de este Comun se manifesto por el Sor. Presidente, que con motivo del fallecimiento de Juan Salamanca nombrado por el Excmo. Sor. Protetor de esta villa para primer Pror. de Castias, esta vacante este encargo y con el de que no se retrasasen los negocios que hubiese pendientes, y se promoviesen en lo subcesivo, acordaron se propusiese a dho. Excmo. Sor. Protetor sugetos que desempeñasen dho. encargo, y en su virtud resolvieron se le propusiese en primer lugar á Franco. de Paulacano, en segundo á Sevastian Lorente y en tercero á Jose Martinez Cosme. Asimismo se hizo